



**Intervención del Representante Permanente de Chile ante la Organización para la
Prohibición de las Armas Químicas**

Embajador Juan Martabit

**Tercera Sesión Especial de la Conferencia de Estados partes para la Revisión de la
Operación de la Convención sobre Armas Químicas.**

La Haya, 8 de abril 2013

La Haya, 08 de abril de 2013.

Sr. Presidente de la Conferencia,

Sr. Director General de la OPAQ,

Distinguidos delegados,

Sr. Presidente,

Permítame en primer lugar felicitarlo por su elección como Presidente de esta importante III Conferencia de Revisión de la Operación la Convención de Armas Químicas, designación que, estoy seguro, garantiza el logro de todos los objetivos para lo cual esta reunión ha sido convocada. Su dilatada experiencia y conocimiento de nuestra Organización son por lo demás una fuerte señal. Cuento con toda la colaboración de la delegación de Chile para el éxito de su importante tarea. Extiendo además mis felicitaciones a todos los miembros electos en la directiva de esta conferencia, como asimismo al Director General de la OPAQ, Embajador Ahmet Üzümcü.

Asimismo y muy complacido, felicito el arduo trabajo desplegado durante varios meses por la distinguida Embajadora de Argelia, Sra. Nassima Baghli, en la dirección del Grupo Abierto de Trabajo para preparar esta conferencia y a todo el equipo de la Secretaría Técnica de la OPAQ por su invaluable apoyo en esta tarea. Tenacidad, paciencia y voluntad son características que apreciamos en Usted y sus logros. Por último, también debemos reconocer y agradecer el mensaje del Secretario General de la Organización de Naciones Unidas, S. E. Ban Ki-Moon.

Sr. Presidente,

La Tercera Conferencia de Revisión es un capítulo muy importante en la vida de la Organización y tiene lugar en un momento en que nos obliga a definir cuáles deben ser sus prioridades para los próximos cinco años. Esto implica que se le deben entregar guías de acción que le permita planificar eficientemente su futuro trabajo de la manera más transparente y participativa posible. Este es el gran desafío que tenemos para estos próximos días de Conferencia y es el cuadro u hoja de ruta que debemos diseñar de manera clara y sobre todo, con visión. En esta perspectiva, mi delegación asigna una alta importancia a la declaración política que deberá emanar de este encuentro, la que debe ser precisa, sin

espacios para ambigüedades y que constituya un mensaje comprometido y confiable al alcance de nuestros ciudadanos.

Naturalmente, los pilares de la Convención deben continuar siendo un objetivo a conseguir sin desmayo, en especial el de la universalidad, la implementación nacional, la destrucción completa de los arsenales químicos aún existentes, perfeccionar la implementación de un efectivo sistema de verificación, la adopción de medidas y adquisición de los equipos necesarios para asegurar la asistencia y protección, y la búsqueda de criterios no discriminatorios para materializar la cooperación internacional.

Sobre esto último, mi delegación participa de la idea de contar con un programa de acción de mediano plazo con énfasis en la preparación de los Estados Partes para crear mecanismos eficientes de asistencia y protección, que permitan actuar con rapidez, idealmente organizados con un criterio geográfico que contemple unidades operativas de diseño regional, para cuando sea necesario y se encuentren a disposición de los países, si así lo requieren.

También nuestra organización debe jugar un rol en la prevención y mitigación de posibles accidentes o ataques químicos de carácter terrorista, actuando en coordinación con otros organismos y agencias internacionales, abriendo espacio a la irremplazable participación de la sociedad civil. De esta manera se estará contribuyendo a la seguridad de todos los países.

Asimismo, deben de adoptarse políticas claras que permitan tener la plena seguridad de que en el futuro no resurgirán armas de naturaleza química en el mundo, de manera que la Convención constituya una garantía permanente en contra de la eventual presencia de este tipo de armas. En este sentido, debemos procurar una organización lo más transparente posible, capaz de transmitir confianza, para lo cual la educación tendiente a comprender mejor los propósitos de la Convención y la diplomacia pública, podrían ser un muy buen aporte.

Deben adoptarse medidas para que la OPAQ se mantenga permanentemente actualizada desde el punto de vista del conocimiento científico, anticipándose a la comprensión del rápido desarrollo que experimenta la investigación y la industria química a nivel mundial. Se deben mantener contactos fluidos de cooperación con la comunidad científica internacional de todos los países, como asimismo, continuar perfeccionando y valorando el trabajo que desarrolla del Consejo Asesor Científico.

Una reflexión permanente, con profesionales competentes, nos permitirá prevenir y adoptar en tiempo oportuno, procedimientos que conlleven la aplicación de medidas eficientes para erradicar o mitigar cualquier riesgo químico dentro de la esfera de competencia de la Convención.

La propuesta del Director General, formulada durante el retiro realizado el 23 de enero pasado, en cuanto a crear un Centro de Investigación y Entrenamiento dependiente de la Secretaría Técnica cuenta con todo el apoyo de mi delegación, pues consideramos que debe existir un lugar de excelencia que recopile y actualice conocimientos, e investigue en el ámbito químico. Sin duda significaría un firme paso adelante para abordar algunos de los principales retos que debe asumir esta organización. Además, este proyecto, según lo expresara el Director General, no requeriría la adición significativa de aportes financieros.

Por otra parte, se debe continuar el proceso de racionalización de la toma de decisiones y de uso más fructífero del tiempo por parte de los Órganos de Adopción de Políticas. En este ámbito se ha avanzado, pero se puede hacer aún más, en beneficio de la eficiencia y de, reducción de gastos.

Mientras no logremos todo lo anterior, deberemos continuar nuestro trabajo para alcanzar y mantener una organización siga jugando un rol relevante en el proceso de desarme mundial.

Mi delegación valora con beneplácito el establecimiento en el seno de la OPAQ de una unidad avocada al estudio y formulación de propuestas estratégicas que potenciarán nuestra capacidad de reflexión y sobretodo de orientación para la toma de decisiones concordantes a las nuevas realidades y, en consonancia con los cambios que se están verificando. Confiamos en que podamos llegar al año 2018, cuando corresponda celebrar la próxima Conferencia de Revisión de la Convención, con todos los objetivos principales plenamente alcanzados.

Independiente del reordenamiento que puedan experimentar las prioridades futuras, los objetivos centrales de la Convención deben permanecer intactos, dado que esta conferencia es de revisión de las actividades realizadas y no de modificación, esto último, sólo podría abordarse en una conferencia específica, convocada especialmente para ello. Estoy plenamente seguro que una efectiva adaptación a las nuevas realidades puede lograrse dentro del marco regulatorio vigente.

Sr. Presidente,

En lo que se refiere al proceso de revisión de los avances alcanzados en los últimos cinco años, me permito señalar que esta conferencia debe realizarlo dentro de un espíritu constructivo, evitando ideologizar el debate, y buscando en todo momento el consenso entre las partes, mecanismo que ha sido de gran utilidad durante los 15 años de vida de la Convención.

Mi país, como Estado Parte de la Convención, está convencido de que los objetivos de la misma son de la mayor nobleza y que su cumplimiento implica un gran beneficio para toda la humanidad al contribuir de manera significativa a la paz y seguridad del mundo.

Han transcurrido 15 años de la entrada en vigencia de nuestra Convención y mucho se ha avanzado. Sin falsa complacencia podemos decir que tenemos un buen marco jurídico y una excelente organización para ejecutarlo. Son 15 años de muchos éxitos Sr. Presidente, de variados logros y de creciente confianza, aunque por cierto quedan cosas por hacer y, sobretodo, nuevos desafíos que enfrentar.

Una Convención es el producto de la voluntad política de los estados y la organización su brazo ejecutor. No hay duda alguna que todos los estados aquí representados desean la destrucción total y definitiva de las horribles armas químicas; todos los aquí representados – repito, sin ninguna excepción - tienen la firme voluntad de que no exista el mínimo espacio para que aquellos horrores que hasta hace poco sufrieron varios de los aquí presentes, vuelvan a producirse.

Nuestra región, América Latina, es un claro referente y por ello con firmeza y convicción reclamamos el cumplimiento de la Convención, entregamos nuestra confianza al secretariado conducido tan eficientemente por el Director General y, además, con la misma intención podemos hacer un llamado para que aquellos estados que aún no son parte plena de esta Convención, pronto y de una vez por toda así lo hagan. No hay razón alguna para que así no lo sea y demorar no les ayuda. Sólo entonces el mundo que padece aún de tantas inseguridades, podrá, al menos en este ámbito del desarme - el de las armas químicas - tener la tranquilidad que los ciudadanos de todo el planeta reclaman. En 15 años Sr. Presidente, mucho se ha hecho, pero repito, queda aún bastante por hacer y mi país estará siempre dispuesto a colaborar.

Agradeceré que el texto de la presente intervención sea circulado como documento oficial de esta III Conferencia de Revisión.